

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Aprobado por Decreto Supremo N° 025-2015-PRODUCE Publicado el 16 de diciembre del 2015

► TUPA 23

EMISIÓN DE PROTOCOLO TÉCNICO PARA HABILITACIÓN SANITARIA DE EMBARCACIONES ARTESANALES DE LA PESCA Y/O DE MOLUSCOS BIVALVOS

[Crea tu cuenta para trámite virtual](#)

COMUNICADO: [Medidas de simplificación administrativa](#)

Requisitos para el trámite

1. Solicitud dirigida a la Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES.
2. Copia del permiso de pesca emitido por la Dirección Regional de Producción (DIREPRO).
3. Programa de Higiene y Saneamiento (PHS).
4. Programa de Buenas Prácticas de Manipulación y Preservación a Bordo.
5. Pago por derecho de trámite. (*)

(*) Procedimiento sujeto a Auditoría Sanitaria